

HONORABLE CONCEJO
CIUDAD DE SANTA ROSA DE OSOS

ACUERDO N° 005

(23 de abril de 2012)

"POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA GESTIONAR Y CONTRATAR UN EMPRÉSTITO CON DESTINO A LA FORMACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN CATASTRAL URBANA".

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, En uso de sus facultades constitucionales, consagradas en el artículo 313; en consonancia con las leyes, 14 de 1983, 136 de 1994, 223 de 1995, 617 de 2000 y 1148 de 2007, 1450 de 2011 y los decretos leyes 1333 de 1986, 111 de 1996 y 2879 de 2001,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar al Alcalde Municipal para que gestione ante el INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA – IDEA – o en su defecto ante las entidades bancarias, para que contrate un empréstito hasta por la suma de **QUINIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$590.000.000,00)** para la realización de la formación y/o actualización catastral urbana del Municipio de Santa Rosa de Osos.

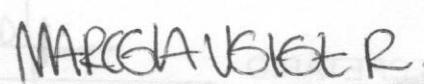
ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizar al Alcalde para convenir las modalidades, plazo, intereses, garantías, lugar y forma de pago y demás condiciones a que deban sujetarse los empréstitos.

ARTÍCULO TERCERO: Autorizar al Alcalde Municipal para que pignore las rentas provenientes de recursos propios. Así mismo, una vez desembolsados los recursos por la entidad crediticia, los adicione al Presupuesto de la presente vigencia para su respectiva ejecución.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO EN LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, EL DIA DIESISEIS (16) DE ABRIL DE 2012 Y EN PLENARIA DE SESIONES EXTRAORDINARIAS EL DIA VEINTITRES (23) DE ABRIL DE 2012.


JULIO ALDEMAR YARCE AGUDELO
Presidente


DIANA MARCELIA VELEZ RIVERA
Secretaria

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

El presente Acuerdo fue aprobado surtiendo el procedimiento establecido del Artículo 73 de la Ley 136 de 1994, al haberse dado dos debates reglamentarios

Santa Rosa de Osos, 23 de abril de 2012

El Acuerdo número 005 fue sancionado en esta fecha.

PRESIDENTE

LA SECRETARIA

ALCALDIA MUNICIPAL

Santa Rosa de Osos, 23 de abril de 2012

El Acuerdo número 005 fue sancionado en esta fecha.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

CERTIFICO

Que el Acuerdo número 005 que antecede fue publicado hoy 23 de abril de 2012.

EL SECRETARIO